

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

HONDURAS C. A.

TEL. 2657-20-44



COMUNICADO

El Suscrito Juez del Departamento Municipal de Justicia, por medio de la presente comunica a la población en general del casco urbano del Municipio de San Luis, Santa Bárbara, que a partir del día Miércoles 30 de marzo, se estará interrumpiendo el servicio de agua potable, desde las 12:00 M. y será restablecido a las 4:00 p.m., Durante la temporada de verano, por motivos de mantenimiento y escasez del vital líquido.



Justiniano Perdomo Orellana
Juez Departamento Municipal de Justicia